ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	**En el periodo contractual,** se realizó acompañamiento a los 13 profesionales de la zona centro, oriente y sur, dando orientaciones para el acompañamiento a las PR, atenciones presenciales, fidelización de la información de Formación Académica (FA), creación de ofertas, Formación para el Trabajo (FPT), registro de inasistencias, resolución 0175, acompañamiento a iniciativas comunitarias, acceso a la ruta de habitabilidad y vivienda (gestión para acceso a vivienda urbana y proyecto de vivienda colectiva en Caldono y Palmira), registro de seguimiento a jóvenes certificados como menores de edad y de Camino Diferencial de Vida, registro de casos excepcionales de acuerdo a la resolución 4309, lineamientos de comunicación. Se realizó cruce de archivo de fallecidos con el histórico de profesionales que les atendieron, para atención a familiares de acuerdo al auto 067 JEP
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. **Durante el periodo contractual. S**e realizaron reuniones con los profesionales de Caldono, Patía, Argelia, Oriente y Popayán, en este espacio se plantearon, la individualización de metas, el acompañamiento a los procesos comunitarios, la atención diferencial a la población, proceso de Focalización programa Generación Explora del ICBF, incidencia política, proceso de vivienda colectiva en el AETCR Los Monos - Santa Rosa, registro de atenciones psicosociales y entregas documentales. Estrategia de comunicación - Hitos 2022. **El 24 de marzo.** Se realizó acompañamiento a la atención por parte de facilitador de AETCR a PER, se revisaron aspectos relacionados con salud del grupo familiar, bienestar psicosocial y educación.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. **Durante el periodo contractual,** se realizó seguimiento a la convocatoria para vinculación a ofertas de Formación académica a partir de los modelos Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, a la convocatoria de educación financiera, convocatoria de entornos productivos (Maquinaria Amarilla) logrando 12 postulaciones y a las solicitudes de traslados pendientes por responder. En este mes los profesionales realizaron 17 visitas domiciliarias a PER en Popayán, Timbío, Patía, Totoró y Jambaló. **El 14 de marzo**. Se remitió el Seguimiento a Jóvenes certificados como menores- correspondiente a febrero y las recomendaciones para la atención de los jóvenes. **El 22 de marzo**. Se participó en el comité de casos de gestión interna, se revisó 1 caso de Atención psicosocial, que tuvo como justificación la omisión en la digitación por parte de profesional, se aprobó el caso. **Los días 1, 2, 7, 9, 22, 24,28 y 31 de marzo**. Se remitieron reportes de alerta respecto a los registros de atención psicosocial en el SIRR correspondiente al mes de febrero y marzo, para garantizar que la totalidad de la población objeto de atención cuente con registro en el sistema. También se revisó las PR registradas con no asistió.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el mes los profesionales establecieron contacto con diferentes entidades en los siguientes municipios: **Patía:** Articulación secretaria desarrollo social (educación, salud, cultura, deporte), ICBF-Fundación Colombianitos Inc y Alcaldía Municipal, Hospital nivel 1 del Bordo y Asmet salud, para determinar algunas rutas de atención para temas de salud de las PR y sus familias. **Jambaló:** participación en reunión de entrega por parte del Cabildo Indígena de Jambaló a la Justicia especial para la Paz JEP, del "informe del impacto armado en el plan de vida proyecto global del resguardo de Jambaló -BAÇ UKWE CXABTE KHABUWE'SX SA'T TAMA KIWE- CABILDO INDÍGENA RESGUARDO DE JAMBALÓ" • Articulación con la misión de verificación ONU, presentación de propuesta ante convocatoria XB para equipar el punto de gestión comunitaria con dotación de molino, tostadora y trilladora para café, que permita fortalecer los temas productivos en la zona media. **Caldono:** Incidencia política con la Alcaldía del municipio, articulación con Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico estableciendo acuerdos para incluir en la priorización de los programas productivos a población en proceso de Reincorporación. De igual forma se registraron acciones de relacionamiento con la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte y la Secretaria de Salud de la entidad. **Cajibío y El Tambo:** Se concretaron acuerdos para la vinculación de la población objeto a beneficios en temas productivos, para lograr el fortalecimiento de unidades de negocio en desarrollo como: Tres (3) Secaderos de café y una (1) PR para siembra nueva de mil chapolas de café (Cajibío) y 'caracterización productiva' de once (11) PR para definir necesidades y posterior apoyo (El Tambo). **Totoró y Morales:** reunión con Secretaria de Gobierno (Alcaldía Totoro), se revisaron posibles vinculaciones a programas y proyectos y Secretaria de Gobierno (Morales), se conocieron las futuras ofertas del seguimiento a política de infancia, adolescencia y familia, y se logra una articulación. **Popayán:** Reunión con SMURTFIT en las instalaciones de la organización para realizar solicitud de otorgamiento de permiso de apertura de vía de acceso en la finca donde se desarrollan los PP de la cooperativa, Participación en mesa técnica agropecuaria realizada en la Gobernación del Cauca.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	**El 9 de marzo.** Unificación matrículas FA. **El 17 de marzo.** Orientaciones indicador Familia por parte de profesional GAT. **El 24 de marzo.** Mesa de trabajo seguimiento población desvinculada. **El 28 de marzo.** Jornada 3 entrenamiento GT - servicio no conforme. **El 29 de marzo.** Entrenamiento acompañamiento psicosocial
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Dando cumplimiento a esta obligación se reporta: 2 PR se encuentran vinculadas a básica primaria (Argelia y Popayán) 38 PR en básica secundaria. (Argelia, Balboa, Caldono, El Tambo, Jambaló, Paez, Popayán y Totoró) 17 PR vinculadas a media vocacional. (Argelia, Caldono, El Tambo, Jambaló, Popayán y Rosas) 5 PR vinculadas a educación superior. (Patía, Popayán y Silvia) 1 PR vinculada a técnico en Sistemas en Jambalo. 12 PR se postularon a entorno de maquinaria amarilla. Durante el periodo contractual los profesionales facilitadores realizaron seguimiento a formas asociativas y a los proyectos productivos desembolsados. 21 personas recibieron información sobre ofertas del FNA (20 personas en reincorporación y un familiar de reincorporado), de los asistentes 3 personas en reincorporación se afiliaron a ahorro voluntario. Se hizo entrega del PRE-PP-35545 (salsamentaría Narvaez) en Popayán.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	**Entre el 18 y 23 de marzo.** Se realizó la revisión de documentación y registros en ARPA de postulados a proyecto de vivienda colectiva del AETCR Los Monos, quedando un total de 142 PER. **Entre el 22 y 25 de marzo.** Se revisaron 12 conceptos de favorabilidad para la postulación de PER a entorno de maquinaria amarilla.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	**Patía:** Fundación Colombianitos, 35 NNAJ hijos y familiares de PR y NNAJ de comunidad de la vereda la Barca. participan en actividades deportivas y recreativas con el proyecto "goles para una vida mejor" ITC, reunión con nueva presidenta de la JAC de la Barca, para registro de seguimiento mensual y diligenciamiento de documento IR-F-79 de la ITC para el primer trimestre 2022. Agendas Territoriales de reincorporación comunitaria, en ejecución, socio implementador OIM, tiene tres iniciativas a ejecutar en beneficio de la comunidad y las PR (adquisición de elementos de cafetería para el AETCR, adecuación del polideportivo del estrecho y adecuación de JAC del estrecho). Se realiza seguimiento al avance de las iniciativas definidas con el comité de impulso. Iniciativa con enfoque de género, en ejecución, socio implementador UNFPA, pretende beneficiar a la comunidad y las PR, participan 30 mujeres y hay un recurso de 73 millones para la iniciativa. Acompañamiento lecturas territoriales UNFPA con líderes AETCR El Estrecho, donde se realiza entrevista a los líderes del espacio. También se revisa el apartado "costos del servicio", donde se define la participación activa de las mujeres PR en el convenio y definen los valores a reconocer por los servicios prestados (refrigerios, salón, sillas, baño, etc.). **Jambaló:** ITC, reunión con la JAC de la vereda la Mina y el comité de impulso de la iniciativa comunitaria denominada Punto de Gestión Comunitaria con el objetivo de concertar acciones para la vigencia 2022 en pro de la construcción de Paz y reconciliación en el territorio. **Popayán.** Agendas Territoriales de reincorporación comunitaria, acompañamiento a jornada con la comunidad para el desarrollo del plan de acción en el barrio Lomas de Granada, socialización de la agenda comunitaria alcaldía del municipio de Popayán.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	**El 18 de marzo.** Reunión entre ARN nacional - departamental, líderes de Cooperativa COOMEEP y Ministerio de Vivienda, para presentar avances en referencia al proyecto de vivienda colectiva del AETCR Los Monos (Vereda Santa Rosa Caldono Cauca - Palmira Valle). **El 29 de marzo.** Reunión entre ARN nacional - departamental y líderes de Cooperativa COOMEEP, para abordar la construcción de la ruta de reincorporación colectiva.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	**El 1 de marzo.** Se articularon acciones entre el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y la ARN Cauca, para acercar la oferta del Fondo a la población en proceso de reincorporación y reintegración, en el marco de la atención al auto 044 emitido por la JEP. **El 15 de marzo.** Se realizó una jornada de Socialización de oferta del FNA a población objeto de la ARN, formas de vinculación (ahorro voluntario, cesantías) y subsidios a los que puede acceder la población. **El 24 de marzo.** Participación en primer CTR de la vigencia 2022 en Caldono, participaron Secretaria de Salud Municipal, ONU, Enlace de reincorporación y representante del colectivo COOMEEP, y profesionales ARN. **El 29 de marzo.** CTR departamental - alcaldías municipales. ●Segundo CTR en el AETCR El Estrecho.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**1. Entre el 1 y 2 de marzo.** Se realizó la revisión y consolidación de las fichas de reincorporación, de los profesionales que atienden población dispersa de municipios del Centro, Oriente y Sur, de las áreas aledañas El Bordo Patía y Vda Santa Clara (Argelia) y de los AETCR Los Monos Caldono y El Estrecho Patía, y remitió a Orientador Gustavo Gomez, para consolidación de la información del GT y posterior envió a nivel central, correspondiente al mes de febrero. **2. Los días 3 y 28 de marzo**. Se realizó registro en el módulo de actores externos del seguimiento a la gestión GES_09307 FNA (planeación y ejecución). 3**. Hasta el 29 de marzo,** se **registraron en el SIRR 1005** atenciones psicosociales por parte de los profesionales facilitadores a población que se encuentra ubicada en los AETCR Los Monos - Caldono y El Estrecho Patía, así como población dispersa en los municipios de Patía, Sotará, Caldono, Argelia, Balboa, El Tambo, Jámbalo. Popayán, Puracé, Inzá, Páez, Silvia y Totoró.

Actividad Psicosocial	Total
ATE1	1
ATEV_899	92
Com_1, 2, 3, 4, 5	138
D899_CARACT	5
DIF_ADUL, IN, JOV, DISC	23
EDU	7
Edu_1, 2, 3, 4, 6, 7	156
Fam_1, 2	47
Hab_2, 4	45
INTEGRAL-G	4
ORIENT_LEGAL-SGL1-P	1
Psico_2, 5	231
Sal_1, 2, 3	99
SOC_PROD	7
Sost_Ec_1, 2, 3, 4, 5, 6	149
Total general	**1005**

12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó la revisión de los reportes de asistencias registradas por los profesionales facilitadores teniendo en cuenta la implementación de la resolución 0175 para el mes de marzo, se remitió el reporte de gestiones con la población de Camino Diferencial de Vida y las recomendaciones para el acompañamiento a jóvenes certificados como menores de edad 2022.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**El 1 de marzo.** Apoyo en la construcción de documento de caracterización de población que se trasladará del AETCR Los Monos a Palmira Valle, para remitir a Secretaria de Agricultura de Palmira. **El 2 de marzo.** Elaboración de Ficha de hechos victimizantes de PER detenida. ●Consolidación de información de jóvenes ausentes de CDV (estrategias de ubicación) y envío al Grupo de Articulación Territorial - GAT. **El 3 y 7 de marzo.** Revisión y remisión de aportes - método de operación IR-F-110 Matriz Producto Servicio no Conforme. **Los días 14 y 30 de marzo.** Revisión, consolidación y envío de información avance matriz fallecidos al GAT. **El 24 de marzo.** Elaboración de Ficha de hechos victimizantes de PER fallecida.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	En el periodo contractual se acompañó y participó en los siguientes escenarios: **El 1 de marzo**. Reunión FNA. **El 2 de marzo.** Jornada de información TOAR - JEP. **El 3 de marzo.** Socialización instrumento para identificación de necesidades para apoyos adicionales convenio PNUD. **El 4 de marzo.** Reunión de equipo. ●Reunión articulación ONU - ARN centro sur. **El 7 de marzo.** Jornada de socialización maleta de la diversidad cultural-ARN. **El 8 de marzo.** Día de la mujer- prevención violencia de género. **El 9 de marzo.** Videoconferencia_Módulo unificar matrículas FA_a GT. ●Reunión coordinadores regionales de las EPS AIC y NUEVA EPS regional Cauca. **El 10 de marzo**. Asistencia técnica Unión Europea. **El 11 de marzo.** Sensibilización COVID 19 - Protocolo de Bioseguridad ARN. ●Taller salud femenina - ciclo menstrual consciente contratistas y funcionarias GT ARN Cauca **El 16 de marzo**. Orientaciones registro en módulo de actores externos. **El 17 de marzo.** Reunión rutas de atención en salud municipio Patía. ●Orientaciones indicador Familia por parte de profesional GAT. ●Reunión articulación ARN - JEP - Misión ONU. **El 18 de marzo.** Reunión de Articulación con OIM. ●Reunión Vivienda AETCR Los Monos Caldono. **El 22 de marzo.** Seguimiento avances metas PAI - PAE. **El 23 de marzo.** Focalización programa Explora de ICBF. **El 30 de marzo.** Sensibilización Políticas MIPG (Dimensión Talento Humano) - Grupos Territoriales. ●Primera mesa de salud pública Caldono.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

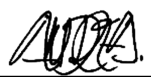
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDITH YINET REALPE GRIJALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.286.340	CONTRATO No.	545-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN DESIGNADO; EN LA ORIENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROFESIONALES FACILITADORES A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN Y SUS FAMILIAS, ASÍ COMO LA ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS, EN CONCURRENCIA CON OTROS ACTORES DE LOS PROCESOS QUE LIDERA LA ENTIDAD.

15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de marzo se reportan 7 PER que no recibieron desembolso económico debido a la cancelación de las cédulas por parte de la registraduría, sin embargo, la resolución fue ajustada y se espera que el 31 de marzo cuenten con el desembolso.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	**1. Revisión de informes mensuales:** **Entre el 25 y 29 de marzo. S**e revisaron y retroalimentaron 14 informes de actividades del mes de marzo de los cuales 13 corresponden a facilitadores de antiguo El Estrecho, Los Monos, de Zona Centro, Oriente y Sur. **2. Desplazamientos:** **Los días 14 y 30 de marzo.** Revisión de solicitud de desplazamientos de los facilitadores de antiguo El Estrecho, Los Monos, de Zona Centro, Oriente y Sur, correspondientes a la segunda quincena de febrero y primera quincena de marzo. **En el periodo contractual** se revisaron 43 legalizaciones de desplazamientos correspondientes a primera y segunda quincena de marzo y se solicitó la creación de cinco rutas. **3. Otros:** **El 10 de marzo.** Respuesta a Encuesta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Vigencia 2021. **El 22 de marzo.** Encuesta Diagnóstico de comunicaciones de 2022. **Durante el periodo contractual relacionado,** se realizó registro de lunes a viernes del reporte de autoevaluación Covid 19 en la página www.alissta.gov.co y se estableció comunicación constante con las y los profesionales facilitadores para conocer su estado de salud.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó en el SECOP II, la garantía única establecida después del perfeccionamiento del contrato. 2) Se legalizó un desplazamiento oportunamente. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) No se presentaron observaciones y requerimientos para corregir fallas. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato. 6) Se ha actuado con lealtad y buena fe. 7) No se tuvo comportamientos que atenten la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron los conocimientos e idoneidad para ejercer las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, basado en el respeto. 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 10) Se remitió con el informe de enero el certificado de los exámenes pre-ocupacionales. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo al sistema de correspondencia de la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. 13) Se recibió y tiene en custodia equipo de cómputo portátil. 14) No aplica. 15) La hoja de vida se encuentra actualizada en el SIGEP. 16) Se ha entregado en forma oportuna la información que ha solicitado la supervisora del contrato y se ha participado en la elaboración de aquellos informes que están dentro del ámbito del objeto contratado. 17) No se han presentado cambios en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula 35. 18) Se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante el contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, se ha entregado la información de propiedad de la ARN, debidamente inventariada a la supervisora. 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato. 20) Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados. 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual está avalado por la supervisora del contrato. 23) No aplica. 24) Se entrego el acta de asignación y/o devolución de bienes. 25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conoce y se adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 27) La información bancaria se encuentra actualizada. 28) Se ha cumplido con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional ha establecido con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

EDITH YINET REALPE GRIJALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"